

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

El Fondo Editorial ITM, en adelante -FE-, aprecia los libros y revistas como elementos esenciales de la labor de la comunidad académica. Ellos dan cuenta de los resultados de sus trabajos de investigación, desarrollo o aplicación de sus conocimientos. La actividad científica y académica debe concluir con la comunicación y divulgación de los resultados obtenidos. La publicación se constituye en el instrumento empleado para la transferencia de información entre los autores y los usuarios, por esto es necesario que quienes tengan intención de dar a conocer su trabajo a través del FE tengan en cuenta los siguientes criterios para que su proceso sea exitoso.

Todo libro publicado en el FE guarda cierta unidad y relación con una determinada línea editorial, definida por sus temas o por el tipo de público a que están destinadas. A continuación se describen nuestras líneas editoriales, con el fin de que los interesados al someter su obra a consideración del FE sepan si esta se ajusta a nuestro catálogo y si, en consecuencia, su envío es pertinente. Se aclara que la recepción de los textos, no implica su publicación, además, deben pasar por un proceso de publicación y un riguroso proceso de evaluación realizado por pares académicos. En el caso de los textos que se presentan en el marco de las convocatorias hechas por el FEITM, si pasan el proceso de evaluación, serán publicadas entre junio y diciembre del año siguiente.

En el caso de textos de *ponencias*, estos cumplirán con las mismas condiciones que los artículos o *papers* en revistas científicas. Si este es su caso, esos criterios debe consultarlos en la página:

[http://fondoeditorial.itm.edu.co/documentos-y-normativas/Pautas\\_presentacion\\_articulos\\_TRILOGIA\\_esp.pdf](http://fondoeditorial.itm.edu.co/documentos-y-normativas/Pautas_presentacion_articulos_TRILOGIA_esp.pdf)

Estructura mínima para presentar los textos resultados de una *ponencia*:

- Título
- Nombre del autor, último título académico, filiación institucional y correo electrónico
- Introducción
- Marco teórico
- Metodología
- Conclusiones
- Referencias

Nota: cada ítem mostrará los respectivos subtemas cuando haya lugar, pero sin resaltar en negrillas o mayúsculas.

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

Asimismo, se requiere un capítulo final que haga una reflexión de esta compilación, donde se identifique cuáles son los problemas, conclusiones y desafíos. Además, deberá anexar una carta donde el Comité Académico del evento avale su publicación.


### PROCESO DE PUBLICACIÓN



Fuete: elaboración propia FEITM

Hacen parte de este documento la «Política» y el «Manual» del FEITM, publicadas en:

- <http://fondoeditorial.itm.edu.co/documentos-y-normativas/politica/index.html>
- <http://fondoeditorial.itm.edu.co/documentos-y-normativas/manual/index.html>

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

## COLECCIONES EDITORIALES

**Colección Investigación Científica:** libros derivados de investigaciones científicas y tecnológicas que tienen en cuenta el rigor en la fundamentación teórica y en el tratamiento metodológico de las temáticas, además de la pertinencia en el contexto nacional e internacional.

**Colección Textos Académicos:** libros realizados con finalidad pedagógica cuya orientación obedece a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Colección Deliberare:** textos de discusión sobre la actualidad política, educativa, cultural y social.

**Colección Especial:** ediciones de gran formato con temas exclusivos que memoran sucesos institucionales y del país.

**Colección CTS+i (Ciencia Tecnología, Sociedad e Innovación):** textos de reflexión sobre las relaciones entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y la innovación, para la apropiación social del conocimiento tecnocientífico.

**Colección Textos Urbanos:** publica estudios económicos, sociales y culturales, así como textos de historia y literatura de la ciudad de Medellín.

## DERECHOS DE AUTOR

Las obras que se publican a través del Fondo Editorial ITM, dependiendo del tipo de formato y filiación institucional firmarán uno de los siguientes contratos:

Cesión de derechos: obras registradas en el plan de trabajo docente.


Licencia y autorización: para obras electrónicas que no se encuentren registrados en el plan de trabajo docente.

Contrato de edición: no vinculación laboral, los autores como contraprestación recibirán el 10 % del tiraje.

En el proceso de edición se definirá el tipo de formato en el que será publicada su obra y se escogerá el modelo de contrato que aplique a una de las colecciones editoriales.

Los autores que no tienen ningún vínculo con la Institución deberán presentar el certificado de registro de la obra antes la Dirección Nacional de Derechos de Autor –DNDA

<http://www.derechodeautor.gov.co/web/guest/obras-literarias>

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

## PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS Y DE FORMA

Toda obra propuesta al FE se enviará por correo electrónico a [fondoeditorial@itm.edu.co](mailto:fondoeditorial@itm.edu.co) con los demás formatos que se piden en este documento, los cuales deben ser guardados en archivo *Zip* con código. Todo esto con el fin de minimizar la acción de *los hackers*, así como ser responsables con el medio ambiente disminuyendo la huella ecológica.

La propuesta debe integrarse en un solo documento en formato *Microsoft Word* (.doc), texto enriquecido (.rtf), texto simple (.txt), o formato de texto abierto (.odt). Si el original incluye ilustraciones o gráficas, deben adjuntarse en alguno de los siguientes formatos: jpeg (.jpg), tiff (.tif), png (.png), gif (.gif), *Latex* o *Scientific Word*. Las imágenes deberán estar con resolución mayor a 300 pixeles y, a su vez, anexar el archivo fuente. Cualquier otro formato se descartará automáticamente. En los casos en que aplique, deben diligenciar el formato de [Verificación uso de fotografías](#) y la [Autorización de uso de fotografías e imágenes](#), en la que se autoriza al autor del texto a publicar estas dentro de su obra. Todas las imágenes como fotografías, cuadros, tablas y figuras deben contener la fuente.

En ningún caso el FE se hace responsable de los soportes mismos, ni los devolverá, así como tampoco aceptará propuestas entregadas en otros soportes (discos duros extraíbles, memorias USB, CD, tarjetas de memoria, etcétera).

Toda propuesta deberá acompañarse obligatoriamente de un formato de recepción de material, llamado [Hoja de vida del libro](#) y de [Solicitud publicación de textos](#) que pueden descargarse en estas páginas. El Fondo Editorial se reserva el derecho de negar la recepción de propuestas que no cumplan con alguno de estos requisitos.

En el caso de los textos de investigación, el autor debe presentar un [aval de su Director de Investigación](#), recomendando la publicación de su obra. Las obras que hacen parte del plan de trabajo docente deberán presentarse con un [aval del Consejo de Facultad](#). Diligenciar formato según el caso.

## PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

El Fondo Editorial ITM propone la siguiente estructura de los textos:

- La primera página con el *título* del libro y nombre de (los) autor (es)
- Epígrafe, si lo tiene
- Tabla de contenido
- Agradecimientos y reconocimientos, si los tiene

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

[fondoeditorial@itm.edu.co](mailto:fondoeditorial@itm.edu.co)

- Presentación o prólogo, si lo tiene
- Introducción
- Palabras clave
- Texto: debe incluir un título para cada parte o capítulo en la que esté dividido el texto. Los subtítulos no deben superar el tercer nivel
- Apéndices, si los tiene
- Glosario, si lo tiene
- Conclusiones, si las hay
- Índice de ilustraciones y gráficos
- Índice de tablas y cuadros
- Referencias bibliográficas
- Biografía del autor: afiliación institucional, último título académico y correo electrónico
- Reseña de la obra para la carátula

Quando se trata de resultados de investigación, incluya en la presentación el nombre del grupo de investigación, la afiliación institucional, línea de investigación, nombre y código del proyecto de investigación al que se encuentre vinculado el texto.

**Nota:** los textos que hacen parte de la colección editorial Investigación Científica, se publican en formato electrónico, en la página web del Fondo Editorial ITM y en el Repositorio de la Biblioteca Digital del ITM, para coadyuvar a la visibilidad e impulsar la divulgación y difusión en los términos que lo exige el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia -Colciencias. Los demás textos que sean publicados en otras de las colecciones podrán ser publicados en formato electrónico, impreso o en ambos; dependerá de la temática y la decisión del Comité del Fondo Editorial ITM.

### FORMATO DE PÁGINA

Papel: tamaño carta, u otro formato solo si es un requerimiento del proyecto

Márgenes: superior 3.0; izquierdo 3.0; derecho 3.0; inferior 3.0

**Fuente:** Myriad Pro 12

NOTA: Si no cuenta con la fuente Myriad Pro, puede utilizar la fuente **Arial**

Espacio entre líneas 1.5. Un espacio después del punto seguido de una oración

Títulos: 12 puntos. Negrilla. Sin punto final

Subtítulos: 12 puntos

Sangría: ninguna

Pie de página superior e inferior 1.3. Fuente 10 puntos. Espacio 1.0

Los libro técnicos que conllevan uso de fórmulas, graficos especializados, etc., comunicarlo oportunamente al Fondo Editorial ITM, en donde se le dará la respectiva asesoría. No se recibirán en formato Word, por su difícil manejo y conflictos con los programas de diseño.

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

[fondoeditorial@itm.edu.co](mailto:fondoeditorial@itm.edu.co)

Dentro del texto evite emplear viñetas, sombreados, negrillas, subrayados y cursiva. Solo en casos muy necesarios (ejemplo: cursiva para nombres científicos, nombres de revistas, periódicos, películas y palabras cuya escritura todavía no esté aceptada en castellano, para esto verificar las normas de uso).

## CITAS Y REFERENCIAS

En general, el FE se guía por el *Manual de estilo APA* en su última edición<sup>1</sup>. Se trata del uso uniforme de elementos como: puntuación y abreviaturas, uso de mayúsculas, presentación de los números y estadísticas, construcción de tablas y figuras, citas y referencias. Para los textos especializados provenientes de las ciencias ingenieriles se utiliza las normas IEEE; para las ciencias de la salud, las normas de Vancouver; y para las ciencias sociales y humanas, las normas APA.

Todos los autores referenciados en el texto deben encontrarse al final. Recuerde que los productores de paquetes estadísticos deben ser mencionados.

A continuación se realiza un resumen, sobre las citas, referencias y tablas **según las normas APA**.

**Cita literal o textual:** en el caso de que esta abarque cinco líneas o menos de 40 palabras, se cierra entre comillas españolas «» (o inglesas "" en el caso de estar en un idioma diferente al español), para distinguirse del resto del texto. Va seguida de la referencia entre paréntesis. El punto se coloca solo después del paréntesis de cierre. Ejemplo:

En relación con lo tratado, se aclara que «en una primera aproximación, los símbolos y los estados mentales tienen ambos contenido representacional, y no hay ninguna otra cosa que lo tenga» (Fodor, 1994)

Las citas literales que tienen seis líneas o más de cuarenta palabras, deben escribirse en un tamaño de letra menor que el empleado en el texto, con sangría y sin comillas. Una vez concluida la cita, se coloca el punto antes de la referencia paréntica (después del paréntesis de cierre, ya no se escribe punto).

<sup>1</sup> Sexta edición en español.



 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

Ejemplo:

La física de Einstein se parece a su guardarropa de los últimos años: pocos postulados y todos de la mayor simplicidad. Pero de esos postulados sencillos Einstein era capaz de extraer las consecuencias más asombrosas. Por ejemplo, de exigir que la velocidad de la luz sea siempre igual, sin importar si la mide uno desde su sillón preferido o desde una nave espacial que surca el espacio como bólido, y que las leyes de la física no cambien de forma al pasar del sillón a la nave, Einstein concluye que el tiempo transcurre más despacio en la nave que en el sillón. (Lecturas Dominicales, *El Tiempo*, 2012)

La cita textual, se compondrá del apellido del autor, año de publicación y páginas de donde se tomó la cita si aplica. El formato de la cita bibliográfica variará según donde se coloque el énfasis, ya sea en el texto, en la lista de referencia o en el autor.

### NOTAS AL PIE DE PÁGINA

Son las aclaraciones que aparecen en la parte inferior de una página (fuente 10 puntos, interlineado 1.0). Se utilizan solo para aclarar aspectos puntuales que convienen que el lector lea de inmediato. Se identifican con números progresivos en superíndice. Conviene no abusar de este recurso, pues vuelve pesado el texto y dificulta la diagramación. En las notas no es recomendable escribir la bibliografía, para ello se utilizan las citas y las referencias al final del texto.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS AL FINAL DEL TEXTO

El texto debe contener mínimo 25 referencias bibliográficas, preferiblemente en inglés y actualizadas (últimos 5 años), a no ser que correspondan a sustentos teóricos imprescindibles. Siempre que sea posible, se debe incluir al menos una cita bibliográfica que refiera a otros textos del Fondo Editorial ITM.

No deben incluirse en la sección referencias bibliográficas las siguientes fuentes: cursos de posgrado o cualquier otro documento de un curso no publicado; libros y monografías no publicadas; sitios no reconocidos, como por ejemplo: Wikipedia, monografías.com, elrincondelvago.com, redes sociales, o similares; eventos no reconocidos: *forums*, talleres nacionales, etcétera.

Para los textos de las colecciones «Investigación Científica» y «Textos Académicos», se debe incluir un archivo con extensión BIB generado por cualquier gestor de referencia, donde se incluyan las referencias citadas en el texto.

Es muy importante la unificación en el manejo de los datos bibliográficos. Una sección de referencias bibliográficas inconsistente o con los datos incompletos es vulneración a la propiedad intelectual de los

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

[fondoeditorial@itm.edu.co](mailto:fondoeditorial@itm.edu.co)

autores citados. Más que en cualquier otra sección del texto, la calidad y criterio editoriales se ven reflejados aquí. Damos a continuación algunos ejemplos con Normas APA, reconociendo que es prácticamente imposible cubrir todos los casos:

### Referencia de libros

Un autor:

Autor, A. A. (Año). *Título del libro*. (2ª ed.). Lugar: Editorial.

Mejía, M. (1980). *La casa de las dos palmas*. Bogotá: Alfaguara.

Dos o más autores:

Autor, A. A., y Autor, B. B. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Se escribe primero el apellido seguido por el o los nombres, separados de aquel por una coma. Los nombres se abrevian, escribiendo solo las iniciales.

### Artículos de revistas

Autor, A. A., Autor B. B. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, xx(x), pp-pp.

Luego del título de la revista seguido por coma, el volumen se coloca en cursiva y, sin dejar espacio entre ambos, se coloca el número, entre paréntesis y sin cursiva. Si la revista no tiene volumen, se escribe el número sin utilizar el paréntesis y en cursiva.

Troncoso, G. (1998). Costos en entidades de salud. *Costos y Gestión*, 30, 93-128.

### Periódicos

Autor, A. A., Autor B. B. (Año, mes y día). Título del artículo. *Título del Periódico*, pp.

San Martín, R. (2004, febrero 13). Cancelaron la deuda universitaria. *La Nación*, p.11.

### Recursos electrónicos e Internet

No es necesario indicar la fecha en que se tuvo acceso al artículo ni la base de datos.



 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

Documento obtenido de un sitio web:

Autor, A. A., Autor B. B. (Año). *Título del artículo*. Recuperado de <http://xxxxxxxx.xxx>

Osorio, C. (2003). *Aproximaciones a la tecnología desde los enfoques en CTS*. Recuperado de <http://www.campus-oei-org/salactsi/osorio5.htm#1>

#### Publicaciones periódicas electrónicas:

Autor, A. (Año). Título del Artículo. *Título de la revista, xx(x)*, pp-pp. Recuperado de <http://xxxxxxxx.xxx>


Choo, C. (2008). Information culture and informatios use: an exploratory stydy of three organizations. *InterScience Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 59(5), 792-804. Recuperado de <http://xxxxxxxx.xxx>

#### TABLAS Y FIGURAS

Las tablas o cuadros sirven para organizar atributos o características comunes a una serie de objetos, con una presentación simple, fácil de leer, una tabla sustituye un texto o lo complementa; no lo repite. Las tablas deben llevar los títulos centrados y en negrilla, modificables, sin sombreados y el cuerpo del texto alineado a la izquierda, con fuente a 10 puntos.

Las figuras o ilustraciones pueden venir en forma de algoritmos, gráficos, dibujos, diagramas, fotos. Se aplican para indicar al lector un proceso, procedimiento o secuencia de actividades, para ejemplificar una descripción dada, afirmar una situación determinada, motivar una pausa en la lectura, concentrar la atención del lector en una situación o contenido específico, afianzar una descripción. Las figuras, igual que las tablas y cuadros, deben ser estéticas, fáciles de leer y comprender.

Todas las tablas e ilustraciones y figuras se identifican con números por orden de aparición y, en un lugar preciso del texto, se debe remitir al lector para que se apoye en ellas. Todas deben ir tituladas de manera concisa y precisa. En cada caso, agregar la información sobre lugar, fecha, unidades de medida, fuente. Las llamadas notas o explicaciones al pie de tabla o cuadro, se harán mediante letras puestas como exponentes (superíndice) en orden alfabético y siguiendo las filas horizontalmente. No se aceptan cifras en dígitos, asteriscos ni ningún otro símbolo. El título, por su condición de tal, no lleva punto final; la fuente, en cambio, sí lo lleva cuando es una referencia. La fuente respectiva deberá ser tamaño 10 y en caso de ocupar más de una línea, interlineado de 1.0. Tanto los títulos como las fuentes de las imágenes, tablas y gráficas deben ir centrados con respecto a ellas.

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

[fondoeditorial@itm.edu.co](mailto:fondoeditorial@itm.edu.co)

Si es fuente propia se usa la expresión: *Fuente: elaboración del autor* (con punto final). Si se ha basado en la creación de otro autor para la elaboración propia, la expresión es: *Fuente: elaboración del autor a partir de: Aurelio Baldor (2005)*. La referencia completa debe ir en la sección «Referencias» al final del texto.

Ejemplo:

Tabla 1. Distribución por comunas de los estudiantes pertenecientes al PP-ES y participantes en el estudio. IES: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia e Instituto Tecnológico Metropolitano– 2013

Comuna	Participantes encuestas		Total de estudiantes PP-ES	
	Número	%	Número	%
01 Popular	19	8,6	344	7,5
03 Manrique	27	12,3	496	10,8
04 Aranjuez	22	10,0	761	16,6
05 Castilla	23	10,5	186	4,0
06 Doce de Octubre	28	12,7	421	9,2
07 Robledo	18	8,2	688	15,0
09 Buenos Aires	25	11,4	950	20,7
10 La Candelaria	1	0,5	0	0,0
11 Laureles	20	9,1	143	3,1

Fuente: todas las tablas son elaboración de los autores

## Figuras o imágenes

Figura 33. Forma de adquisición del software



Fuente: elaboración del autor.

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

Imagen 1. The Louvre Museum at night in Paris



Tomado de: [www.depositphotos.com](http://www.depositphotos.com) - Scaliger - Вячеслав Лопатин.

Las fotos que comprometan la identidad de las personas deben llevar la nota de su autorización o beneplácito al momento de entregar el texto al FE, de lo contrario, se entenderá que se deja al Editor la opción de proteger la identidad. El Instituto es estricto en la vigilancia del cumplimiento de las normas que protegen los derechos morales y patrimoniales de los autores. Por ello, exige que todos los dibujos o figuras que se vayan a publicar sean originales o propiedad del autor. Se aceptan dibujos originales a lápiz de dibujo, tinta china, dibujos en AutoCAD u otro programa de computador.

Es algo usual que los académicos tomen imágenes de la red o de otra fuente documental cuyo manejo requiere escáner. En estos casos se debe utilizar un escáner de alta capacidad de resolución. Se recomienda, en los casos de imágenes tomadas de la web que sean de uso libre, indicar la dirección de la página y guardarlas en una resolución mayor a 300 pixeles. De esta manera, el diseñador la ubica y procesa en las condiciones más adecuadas para la impresión y para conservar los créditos. Para facilidad del montaje y la diagramación, se sugiere a los autores presentar al final del texto, las tablas y las figuras, siempre y cuando se hayan elaborado en un programa compatible con el procesador del texto. Con las fotografías y figuras, en general, lo deseable es que se presenten en archivos separados, según la naturaleza o la plataforma en la cual fueron levantados. Las ilustraciones de Power Point no son las más aconsejables, se recomienda evitarlas. No se aceptarán tablas o cuadros importados como fotos, tampoco con textos en un idioma diferente al español sin la respectiva traducción.

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

## TABLA DE CONTENIDO

Los textos deben llevar tabla de contenido, diferenciando el nivel de numeración y su correspondiente página.

El idioma español se actualiza y amplía permanentemente. Se recomienda consultar frecuentemente las normas establecidas, para ello existen distintas publicaciones actualizadas. El FE recomienda los manuales de Gramática y Ortografía de la Real Academia de la Lengua Española RAE o su página web <http://www.rae.es/rae.html> .

## DIFERENCIA ENTRE TABLA Y FIGURA

**Tabla:** conjunto de nombres, cifras u otros datos, presentados de forma que se advierta la relación existente entre ellos (APA, 2010).

**Figura:** las figuras son cualquier tipo de ilustración que no sea tabla. Una figura puede ser un cuadro, un gráfico, una fotografía, un dibujo u otra forma de representación. (APA, 2010)

## GENERALIDADES DE LAS NORMAS IEEE

El FE utiliza las normas IEE en lo concerniente a textos de investigación científica en áreas ingenieriles. Las orientaciones más generales son:

- Las referencias al final del texto deben escribirse en orden de citación dentro del texto, y no alfabético
- La lista de referencias debe incluir únicamente las fuentes mencionadas en el cuerpo del documento
- Una vez que se asigne un identificador a una fuente dada, este debe ser utilizado en todas las referencias subsecuentes a dicha fuente
- Cada número de referencia debe estar entre corchetes [ ] en la línea de texto, con un espacio antes del paréntesis y uno después del corchete de cierre
- No es necesario mencionar al autor(es) en la referencia, a menos que sea relevante en el texto mismo
- No se debe mencionar la fecha de publicación en el cuerpo del documento
- No es necesario decir «en la referencia [27] . . . », la frase «en [27]» es suficiente
- Para citar mas de una fuente a la vez use: [1], [3], [5]
- Las referencias deben incluir los nombres de todos los autores a menos que el número de autores sea mayor que seis. En este caso utilizar «et al.»
- El abstract o resumen del documento no incluye referencias

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

fondoeditorial@itm.edu.co

## Libros

[#] L. M. Autor, "Título del libro", Ciudad: Editorial, año.

[1] R. G. Gallager, "Principles of Digital Communication". New York: Cambridge University Press, 2008.

## Publicaciones periódicas e internet

[#] L. M. Autor, "Título del libro o artículo", Revista, vol. xx, pp. xxx-xx, Mes año.

[5] S. Y. Chung, "Multi-level dirty paper coding", IEEE Communication Letters, vol. 12, no. 6, pp. 456-458, June 2008.

[#] L. M. Autor, "Título del libro o artículo", Revista, vol. xx, pp. xxx-xx, Mes año.

[6] Computational, Optical, and Discharge Physics Group, University of Illinois at Urbana-Champaign, "Hybrid plasma equipment model: Inductively coupled plasma reactive ion etching reactors", December 2010. [Online]. Available: <http://uigelz.ece.uiuc.edu/Projects/HPEMICP/index.html>

Para casos más específicos consultar las normas IEEE en internet: <http://standards.ieee.org/>

## LISTA DE CHEQUEO

Como parte del proceso de envío, se requiere que los autores cumplan con todos los siguientes elementos, y acepten que: envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor. Por favor verifique el estado de su obra con el siguiente listado:

1. El texto es original y no contiene elementos limitados, clasificados, sujetos a patente, ni en vías de publicación o publicados en ningún otro idioma
2. El texto corresponde con las temáticas declaradas de interés por el FE, en alguna de sus colecciones editoriales
3. La primera página incluye el título del libro y nombre de (los) autor (es)
4. Tiene resumen con una extensión máxima de 150 palabras y este refleja los aspectos más importantes del texto
5. El cuerpo del texto debe tener claramente diferenciada su estructura, en la página cuatro de este documento se propone un modelo

 Institución Universitaria	<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS FONDO EDITORIAL ITM</b>	Código	IGB 007
		Versión	03
		Fecha	03-04-2018

[fondoeditorial@itm.edu.co](mailto:fondoeditorial@itm.edu.co)

6. El texto incluye un título para cada parte o capítulo en la que esté dividido el texto.
7. Los subtítulos no superaran el tercer nivel
8. La referencias actualizadas y de calidad, principalmente publicada en inglés, y en los últimos 5 años
9. Todas las referencias de la bibliografía se usan realmente y se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible
10. Las referencias están expresadas según la norma APA o las normas especializadas si es un texto de ingeniería o de ciencias de la salud
11. El texto tiene tamaño de fuente a 12 puntos, y todas las figuras y tablas están referidas en el texto, en el sitio que les corresponde y no al final de todo
12. Todo el texto, gráficos, tablas y figuras permiten ser editados
13. Las imágenes o gráficos están guardadas con una resolución mayor a 300 pixeles y en formato JPG
14. Las figuras y tablas están citadas en el texto
15. Los autores han diligenciado los formatos:
  - Hoja de vida del libro y autor
  - Solicitud de publicación de textos
  - Autorización de uso de fotografías e imágenes
  - Verificación uso de fotografías
  - Aval del Consejo de Facultad o aval de su Director de Investigación
16. El texto incluye al final una biografía del autor que contenga: afiliación institucional, último título académico y correo electrónico

Actualizado, 3 de abril de 2018